A V I S O D E C O N V O C A T O R I A

El DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, CONVOCA a participar en el proceso de Licitación Pública Nº **AD-LP-25-05,** cuya información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL.

La Entidad Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ubicado en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga, (Secretaría Administrativa).

2.) DIRECCIÓN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Secretaria Administrativa, ubicada en la calle 37 No 10-30 palacio amarillo Oficina 408. Excepcionalmente solo para el caso de indisponibilidad certificada será el Correo electrónico: administrativa@santander.gov.co

NOTA: POR SER UN PROCESO REALIZADO MEDIANTE EL SISTEMA ELECTRÓNICO SECOP II, TODA DOCUMENTACIÓN SERÁ RECIBIDA MEDIANTE ESTE MEDIO EN LA DIRECCIÓN DEL PROCESO.

3.) **OBJETO DEL CONTRATO**

El objeto del contrato es: **PRESTAR SERVICIOS DE LOGISTICA PARA LOS DIFERENTES EVENTOS QUE REALICE Y EN LOS QUE PARTICIPE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ENMARCADO EN LOS PROYECTOS "APOYO LOGÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO COMERCIAL Y PRODUCTIVO DEL TEJIDO EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", "FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", "DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ARTICULACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LAS OFERTAS PUBLICA DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", "DESARROLLO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA FOMENTAR REDES DE INNOVACIÓN SOCIAL Y POTENCIALIZAR EL TALENTO DE LOS JÓVENES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", DESARROLLO DE LA CUMBRE INTERNACIONAL DEL AGUA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LOS 87 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER" Y "DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE LA ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024-2027 DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".**

Licitación Pública.

5.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución en El plazo estipulado por la entidad para la ejecución del contrato es **HASTA EL VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO,** contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

6.) FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN.

La presentación de la oferta debe cargarse a la plataforma del SECOP II, en la fecha y hora establecida y la misma debe incluir toda la información respecto a la capacidad jurídica, condiciones de experiencia, la descripción técnica ofrecida indicando las características, garantías, oferta económica y demás información requerida.

La apertura de las ofertas se realizará mediante la plataforma del SECOP II, no se aceptarán propuestas enviadas por correo, email, fax ni por cualquier otro medio diferentes al previsto

en la presente invitación, salvo lo previsto en caso de indisponibilidad de la plataforma SECOP II.

Nota: El proveedor que no pueda realizar correctamente la creación o envió de ofertas deberá cerciorarse que no es una falla general, a través de los medios de comunicación de Colombia Compra Eficiente. Cuando el proveedor no pueda presentar su oferta por indisponibilidad de la plataforma SECOP II, propuesta debe ser enviada al correo electrónico secretariaadministrativa@santander.gov.co adjuntando el certificado de indisponibilidad (Guía indisponibilidad SECOP II).

7) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE ($6.582.935.356,14) M/CTE INCLUIDO IVA Y DEMAS GRAVAMENES. El Departamento cuenta con Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Certificado de disponibilidad presupuestal No. **25000482** del 25 de febrero de 2025, por valor de **TRES MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.700.000.000)** Rubro Presupuestal 2.1.2.02.02.009.007.02, Detalle del Rubro: Eventos, Código Interno: 250454, Fuente de Financiación: ICLD, expedidos por la Director Técnico de Presupuesto.

SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD

Certificado de disponibilidad presupuestal No. **25000697** del 08 de marzo de 2025, por valor de **NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($999.999.150).** Rubro Presupuestal 2.3.2.02.02.008.36.3602.3602002.52, Detalle del Rubro: APOYO LOGÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO COMERCIAL Y PRODUCTIVO DEL TEJIDO EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, Código Interno: 250666, Fuente de Financiación: ICLD, expedidos por la Director Técnico de Presupuesto (E).

Igualmente se cuenta con Certificación del Banco de Proyectos No. 087 del 07 de marzo de 2025, bajo SSEPI 20240680000243, BPIN 2024004680245 del Proyecto denominado "**APOYO LOGÍSTICO PARA FORTALECIMIENTO COMERCIAL Y PRODUCTIVO DEL TEJIDO EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**, Eje Estratégico: Seguridad Multidimensional. Sector y Código del PDD: Es Tiempo del Trabajo -36. Programa y Código del PDD: Generación y formalización de empleo - 3602.

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Certificado de disponibilidad presupuestal No. **25000712** del 10 de marzo de 2025, por valor de **QUINIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($560.591.200).** Rubro Presupuestal 2.3.2.02.02.008.35.3502.3502046.51, Detalle del Rubro: FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, Código Interno: 250668, Fuente de Financiación: ICLD, expedidos por la Director Técnico de Presupuesto (E).

Igualmente se cuenta con Certificación del Banco de Proyectos No. 095 del 10 de marzo de 2025, bajo SSEPI 20240680000046, BPIN 2024004680049 del Proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**, Eje Estratégico: Prosperidad. Sector y Código del PDD: Es Tiempo del comercio, la Industria y el Turismo. Programa y Código del PDD: Productividad y Competitividad de las empresas colombianas (3502).

SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

Certificados de disponibilidad presupuestal No. **25000734** del 12 de marzo de 2025, por valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($347.000.000).** Rubro Presupuestal 2.3.2.02.02.008.45.4502.4502033.52, Detalle del Rubro: DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ARTICULACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LAS OFERTAS PÚBLICAS DE

LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, Código Interno: 250708, Fuente de Financiación: ICLD EQUIDAD DE GÉNERO ORD 28/10 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **25000735** del 12 de marzo de 2025, por valor de **CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEIS PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE ($147.545.006,14).** Rubro Presupuestal 2.3.2.02.02.008.45.4502.4502033.52, Detalle del Rubro: DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ARTICULACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LAS OFERTAS PÚBLICAS DE LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, Código Interno: 253186, Fuente de Financiación: DERECHO EXPLOT. MONOPOLIO LICORES – 2% I.C.L.D. EQUIDAD DE GENERO ORDENANZA 28 / 2010, expedidos por la Director Técnico de Presupuesto (E).

Igualmente se cuenta con Certificación del Banco de Proyectos No. 100 del 12 de marzo de 2025, bajo SSEPI 20240680000162, BPIN 2024004680206 del Proyecto denominado **"DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ARTICULACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LAS OFERTAS PÚBLICAS DE LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**, Eje Estratégico: Eje Seguridad Multidimensional. Sector y Código del PDD: Es Tiempo de la inclusión social y la reconciliación. Programa y Código del PDD: Es tiempo de la mujer - 45.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Certificado de disponibilidad presupuestal No. **25000610** del 27 de febrero de 2025, por valor de **DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($280.000.220).** Rubro Presupuestal 2.3.2.02.02.008.36.3602.3602002.52, Detalle del Rubro: APOYO LOGÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO COMERCIAL Y PRODUCTIVO DEL TEJIDO EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, Código Interno: 250666, Fuente de Financiación: ICLD, expedidos por la Director Técnico de Presupuesto (E).

Igualmente se cuenta con Certificación del Banco de Proyectos No. 068 del 27 de febrero de 2025, bajo SSEPI 20240680000109, BPIN 2024004680115 del Proyecto denominado "**DESARROLLO DE ACCIONES ESTRATEGICAS PARA FOMENTAR REDES DE INNOVACIÓN SOCIAL Y POTENCIALIZAR EL TALENTO DE LOS JOVENES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**, Eje Estratégico: Seguridad Multidimensional. Sector y Código del PDD: Es Tiempo de la inclusión social y reconciliación (41). Programa y Código del PDD: Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes (4102).

SECRETARÍA AMBIENTAL

Certificado de disponibilidad presupuestal No. **25000667** del 07 de marzo de 2025, por valor de **DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES PESOS M/CTE ($280.000.000).** Rubro Presupuestal 2.3.2.02.02.008.32.3208.3208008.52, Detalle del Rubro: DESARROLLO DE LA CUMBRE INTERNACIONAL DEL AGUA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, Código Interno: 253171, Fuente de Financiación: ICLD, expedidos por la Director Técnico de Presupuesto (E).

Igualmente se cuenta con Certificación del Banco de Proyectos No. 085 del 07 de marzo de 2025, bajo SSEPI 20250680000007, BPIN 202500000016829 del Proyecto denominado "**DESARROLLO DE LA CUMBRE INTERNACIONAL DEL AGUA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**, Eje Estratégico: Eje sostenibilidad. Sector y Código del PDD: Es Tiempo del ambiente y el desarrollo sostenible (32). Programa y Código del PDD: Educación Ambiental (3208).

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Certificados de disponibilidad presupuestal No. **25000705** del 10 de marzo de 2025, por valor de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($99.000.000).** Rubro Presupuestal 2.3.2.02.02.009.45.4502.4502001.51, Detalle del Rubro: DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024-2027 DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, Código Interno: 253154, Fuente de Financiación: ICLD, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **25000706** del 10 de marzo de 2025, por valor de **CIENTO UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($101.000.000).** Rubro Presupuestal 2.3.2.02.02.009.45.4502.4502001.51, Detalle del Rubro: DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024-2027 DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, Código Interno: 252386, Fuente de Financiación: ICLD, y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **25000190** del 24 de enero de 2025, por valor de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($400.000.000).** Rubro Presupuestal

2.3.2.02.02.009.45.4599.4599031.51, Detalle del Rubro: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LOS 87 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, Código Interno: 250625, Fuente de Financiación: ICLD, expedidos por la Director Técnico de Presupuesto (E).

Igualmente se cuenta con las Certificaciones del Banco de Proyectos No. 094 del 10 de marzo de 2025, bajo SSEPI 20240680000139, BPIN 2024004680147 del Proyecto denominado **"DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024-2027 DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**, Eje Estratégico: Eje Seguridad Multidimensional. Sector y Código del PDD: Es Tiempo del gobierno territorial - 45. Programa y Código del PDD: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y la garantía de los derechos humanos código-4502. y la certificación de Banco de Proyectos No. 034 del 24 de enero de 2025, bajo SSEPI 20240680000124, BPIN 2024004680131 del Proyecto denominado **"ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LOS 87 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**, Eje Estratégico: Seguridad Multidimensional. Sector y Código del PDD: Es Tiempo del Gobierno territorial (45). Programa y Código del PDD: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599).

8) ACUERDOS COMERCIALES

ACUERDOS INTERNACIONALES

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes, bienes y servicios de origen extranjero.

Actualmente se presentan los siguientes acuerdos comerciales:

Acuerdo Comercial	Ley
Alianza Pacífico[1]	Ley 1746 de 2014
Canadá	Ley 1363 de 2009
Chile	Ley 1189 de 2008
Corea	Ley 1747 de 2014
Costa Rica	Ley 1763 de 2015
Estados AELC[2]	Ley 1372 de 2010
Estados Unidos	Ley 1143 de 2007
México	Ley 172 de 1994
Triángulo Norte[3]	Ley 1241 de 2008
Unión Europea[4]	Ley 1669 de 2013

Fuente: MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Nota 1: La información contenida en este documento fue elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la pública por su importancia para las entidades públicas y los participantes en la contratación.

Nota 2: Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigenciadel 1 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) Canadá, (ii) Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, (iii) Estados Unidos, (iv) Chile, (v) Costa Rica, (vi) Alianza del Pacífico y (vii) Corea.

Nota 3: El Acuerdo Comercial entre Colombia y los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) no se incluye en el presente documento dado que no se establecieron umbrales para su aplicabilidad.

Nota 4: En cuanto al acuerdo comercial vigente con Israel los umbrales establecidos en DEG se calcularán y convertirán a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del Banco de la República de Colombia del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria del respectivo proceso de compra. (ver ejemplo en la sección correspondiente)

Nota 4: Sin perjuicio de las particulares de la cobertura dispuesta por cada Acuerdo Comercial, por regla general, las entidades del nivel central corresponden a las entidades del sector nacional y las entidades del nivel subcentral corresponden a las entidades del sector territorial. En todo caso, se recuerda que las entidades estatales tienen la obligación de identificar los Acuerdos Comerciales aplicables a sus procesos de contratación.

UMBRAL DE MIPYMES 2024 - 2025	
US$	125.000
COL$	533.287.768

ACUERDOS COMERCIALES PLAZOS

	PLAZO GENERAL	**PLAZO BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES**	**PLAZO CUANDO HAY PUBLICIDAD EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**
ALIANZA PACIFICO	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
CANADÁ	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
CHILE	10 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
COREA	30 DÍAS	13 DÍAS	10 DÍAS
COSTA RICA	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
ESTADOS AELC	10 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
ESTADOS UNIDOS	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
UNIÓN EUROPEA	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
ISRAEL	40 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
MEXICO	40 DIAS	N/A	25 DIAS

ENTIDADES DEL NIVEL SUBCENTRAL DEL GOBIERNO

Se incluyen todos los DEPARTAMENTOS
MUNICIPIOS

- **ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CANADÁ Y COLOMBIA**

NIVELES	**2025-2026 COL$**
Subcentral bienes y servicios	N/A
Subcentral servicios de construcción	N/A

- **ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE Y COLOMBIA**

NIVELES	**2025-2026 COL$**
Subcentral bienes y servicios	1.148.221.780
Subcentral servicios de construcción	28.705.544.496

- **ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE ESTADOS UNIDOS Y COLOMBIA**

NIVELES	**2025-2026 COL$**
Subcentral bienes y servicios	2.030.722.904
Subcentral servicios de construcción	28.617.834.543

- **ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COREA Y COLOMBIA**

NIVELES	**2025-2026 COL$**
Subcentral bienes y servicios	1.147.000.000
Subcentral servicios de construcción	86.020.000.000

- **ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COSTA RICA Y COLOMBIA**

NIVELES	**2025-2026 COL$**

Subcentral bienes y servicios	2.030.722.904
Subcentral servicios de construcción	28.617.834.543

- **ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CHILE Y COLOMBIA**

NIVELES	2025-2026 COL$
Subcentral bienes y servicios	1.148.221.780
Subcentral servicios de construcción	28.705.544.496

- **ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PÁCIFICO**

NIVELES	2025-2026 COL$
Seccion B Chile Bienes y Servicios	$1.147.016.154 COP
Seccion B Chile Servicios De Construccion	28.675.403.847 COP
Seccion B Peru Bienes y Servicios	$ 1.147.016.154 COP
Seccion B Peru Servicios de Construccion	$28.675.403.847 COP
Seccion B Mexico Bienes y Servicios	N/A
Seccion B Mexico Servicios de Construccion	N/A

- **ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS AELC (EFTA - SUIZA, LIECHTENSTEIN, NORUEGA E ISLANDIA)**

NIVELES	2025-2026 COL$
Subcentral bienes y servicios	1.131.227.573
Subcentral servicios de construcción	28.280.689.315

- **ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA UNION EUROPEA Y COLOMBIA**

NIVELES	2025-2026 COL$
Subcentral bienes y servicios	1.131.227.573
Subcentral servicios de construcción	28.280.689.315

- **ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO CON ISRAEL**

NIVELES	
Subcentral bienes	DEG 250.000
Subcentral servicios	DEG 250.000
Subcentral servicios de construcción	DEG 5.000.000

Para el caso de los umbrales aplicables al Acuerdo Comercial con Israel, se recomienda que las entidades cubiertas por el Acuerdo Comercial vigente con Israel establezcan el valor en pesos colombianos de los umbrales contenidos en las Secciones A, B y C usando la TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria del respectivo proceso de compra. Entonces:

Valor en pesos del umbral = Valor umbral en DEG x TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria x valor del DEG (USD por DEG)

Así́, por ejemplo, en caso de una contratación de bienes realizada por un Ministerio (esto es, una entidad del nivel central a la cual aplicaría la Sección A del Acuerdo), el ejercicio a realizar sería el siguiente, asumiendo que el aviso de convocatoria se publique el 24 de marzo de 2022:

Valor en pesos del umbral = 130.000 DEG x 3.765,67 (TRM del Banco del 23 de marzo) x 1,37855 USD por DEG (dato del Banco del 23 de marzo)
= 674’851.369,205 pesos colombianos

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL DEPARTAMENTAL

ACUERDO		VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE	EXCEPCIONES
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	BIENES Y SERVICIOS $1.028.247.507 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 25.706.187.670	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61
	PERU	BIENES Y SERVICIOS $1.028.247.507 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 25.706.187.670	
	MEXICO	N/A	
CHILE		BIENES Y SERVICIOS $ 1.021.836.954 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 25.545.923.858	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
COREA		BIENES Y SERVICIOS $ 1.028.000.000 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 77.110.000.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 58
COSTA RICA		BIENES Y SERVICIOS $ 1.825.530.678 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 25.725.714.885	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58
CANADA		N/A	
ESTADOS AELC (EFTA - SUIZA, LIECHTENSTEIN, NORUEGA E ISLANDIA)		BIENES Y SERVICIOS $ 1.071.354.018 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 26.783.850.461	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
ESTADOS UNIDOS		BIENES Y SERVICIOS $ 1.825.530.678 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 25.725.714.885	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37
TRIANGULO DEL NORTE	EL SALVADOR	ES APLICABLE A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN A PARTIR DEL LÍMITE INFERIOR DE LA MENOR CUANTÍA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59
	GUATEMALA		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59
UNION EUROPEA – REINO UNIDO		BIENES Y SERVICIOS $ 1.071.354.018 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 26.783.850.461	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 35, 37, 49, 57, 61
ISRAEL		BIENES 250.000 DEG SERVICIOS 250.000 DEG SERVICIOS DE CONSTRUCCION 5.000.000 DEG	1,3,4,5,7,8,11,12,13,14,15,16,19,28,29,32,34, 35,37
"EL ACUERDO COMERCIAL CON EL REINO UNIDO FUE APROBADO EN COLOMBIA POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA MEDIANTE LEY 2067 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2020 Y SE ESPERA LA REVISIÓN DEL ACUERDO POR PARTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU ENTRADA EN VIGOR. EN ESTE SENTIDO, LAS CONDICIONES COMERCIALES QUE SE VIENEN APLICANDO PARA EL REINO UNIDO, DESDE EL 1 DE ENERO DEL 2021, SON LAS MISMAS QUE SE VENÍAN APLICANDO EN EL ACUERDO MULTIPARTES DE LOS PAÍSES ANDINOS CON LA UNIÓN EUROPEA, TAL COMO FUE ACORDADO MEDIANTE EL INTERCAMBIO DE NOTAS DIPLOMÁTICAS NO. S-GTAJI-19-044595 QUE SUSTENTAN ESTE ENTENDIMIENTO DE TRANSICIÓN			
LA DECISIÓN 439 DE 1998 DE LA SECRETARÍA DE LA CAN ES APLICABLE A TODOS LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LAS ENTIDADES ESTATALES DE NIVEL DEPARTAMENTAL OBLIGADAS, INDEPENDIENTEMENTE DEL VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

En los casos en que exista Trato Nacional por reciprocidad, la Entidad Estatal debe otorgar a los bienes, servicios y/o proveedores extranjeros, el mismo trato que da a los bienes, servicios y/o proveedores nacionales y en consecuencia dar a esas ofertas el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el numeral 1 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, así como las demás prerrogativas en cabeza de la industria colombiana. Lo anterior, siempre que el oferente del bien o servicio acredite que cumple con la regla de origen del país al que se certificó el Trato Nacional por reciprocidad.

La tabla muestra los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales, incluyendo los plazos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de adquisiciones.

TABLA DE VERIFICACION DE TRATADOS INTERNACIONALES

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO CHILE	SI	SI	NO	SI
ALIANZA DEL PACIFICO PERÚ	SI	SI	NO	SI
ALIANZA DEL PACIFICO MÉXICO	N/A	N/A	N/A	N/A
CANADÁ	N/A	N/A	N/A	N/A
CHILE	SI	SI	NO	SI
COREA	SI	SI	NO	SI
COSTA RICA	SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC	SI	SI	NO	SI
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	NO	NO
TRIÁNGULO DEL NORTE GUATEMALA – SALVADOR	SI	SI	SI	SI
ISRAEL	SI	CONDICIONADO FECHA PUBLIC AVISO CONVOCATORIA	CONDICIONADO FECHA PUBLIC AVISO CONVOCATORIA	CONDICIONADO FECHA PUBLIC AVISO CONVOCATORIA
UNIÓN EUROPEA – REINO UNIDO	SI	SI	NO	SI

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

De acuerdo a la tabla de verificación de tratados internacionales, APLICA TRATADOS INTERNACIONES CON TRIANGULO DEL NORTE (GUATEMALA-SALVADOR) Y LA CAN.
El presente proceso NO ostenta excepciones

El presente proceso está cubierto por Acuerdos CON TRIANGULO DEL NORTE (GUATEMALA-SALVADOR) Y LA CAN.

9) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO.

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social sea igual o similar con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación
Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar.

REQUISITOS HABILITANTES

A. DE ORDEN JURIDICO

- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
- INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- CERTIFICADO JUDICIAL
- CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS
- CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)
- REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- LIBRETA MILITAR
- CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

DESEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.

B. DE ORDEN TECNICO

- EXPERIENCIA
- **CURSO Y CARNETS DE MANIPULACIÓN DE LOS ALIMENTOS**
- **ACTA DE VISITA O CERTIFICADO DE CONDICIÓN SANITARIA**
- **VEHÍCULO PARA TRANSPORTE DE ALIMENTOS CON CONDICIONES SANITARIAS FAVORABLES**
- **PERSONAL MINIMO REQUERIDO**

C. **ORDEN FINANCIERO**
- INDICE DE LIQUIDEZ
- INDICE DE ENDEUDAMIENTO
- RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES
- PATRIMONIO

D. **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**
- RENTABILIDAD DEL ACTIVO
- RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

ASIGNACION DE PUNTAJE. CIEN (100) PUNTOS.

En la evaluación de las ofertas, el Departamento de Santander, realizará ponderación del factor económico, del factor técnico/calidad y del incentivo a la industria nacional, de acuerdo con los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro:

PUNTAJE POR CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE MAXIMO**
FACTOR ECONÓMICO	19,50
FACTOR TECNICO	69
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
PERSONAL CON DISCAPACIDAD	1
INCENTIVO EMPRESA O EMPRENDIMIENTO DE MUEJRES	0,25
INCENTIVO CRITERIO DIFERENCIAL MIPYMES	0,25
TOTAL	**100**

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública (art. 30 L.80/93)	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA DE SECOP II	Plataforma del SECOPII https://www.colombiacompara.gov.co/secop-ii
Publicación Estudios y Documentos Previos	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA DE SECOP II	Plataforma del SECOPII https://www.colombiacompara.gov.co/secop-ii
Publicación del Proyecto de Pliegos de Condiciones	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA DE SECOP II	Plataforma del SECOPII https://www.colombiacompara.gov.co/secop-ii
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA DE SECOP II	Plataforma del SECOPII https://www.colombiacompara.gov.co/secop-ii
Respuesta a observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliegos de Condiciones.	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA DE SECOP II	Plataforma del SECOPII https://www.colombiacompara.gov.co/secop-ii
Publicación del Acto Administrativo de apertura del Proceso de Selección	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA DE SECOP II	Plataforma del SECOPII https://www.colombiacompara.gov.co/secop-ii
Publicación del Pliego Definitivo de Condiciones	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA DE SECOP II	Plataforma del SECOPII https://www.colombiacompara.gov.co/secop-ii
Audiencia de revisión de la asignación y precisión de pliegos y distribución de riesgos previsibles y alcance y aclaración de pliegos	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA DE SECOP II	Lugar: Secretaria administrativa del Departamento de Santander calle 37 No 10-30 – oficina 408

Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA DE SECOP II	Plataforma del SECOPII https://www.colombiacompara.gov.co/secop-ii
Respuesta a las Observaciones al Pliego de Condiciones.	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA DE SECOP II	Plataforma del SECOPII https://www.colombiacompara.gov.co/secop-ii
Expedición de Adendas	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA DE SECOP II	Plataforma del SECOPII https://www.colombiacompara.gov.co/secop-ii
Plazo y lugar de presentación de la propuesta-Cierre.	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA DE SECOP II	Plataforma del SECOPII https://www.colombiacompara.gov.co/secop-ii
Periodo de Evaluación	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA DE SECOP II	Plataforma del SECOPII https://www.colombiacompara.gov.co/secop-ii
Publicación del Informe de Evaluación.	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA DE SECOP II	Plataforma del SECOPII https://www.colombiacompara.gov.co/secop-ii
Periodo de traslado del informe de evaluación: Plazo para presentar observaciones, subsanes y/o documentos y/o aclaraciones solicitados por la Entidad.	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA DE SECOP II	Plataforma del SECOPII https://www.colombiacompara.gov.co/secop-ii
Publicación del Informe final de Evaluación	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA DE SECOP II	Plataforma del SECOPII https://www.colombiacompara.gov.co/secop-ii
Audiencia de Adjudicación	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA DE SECOP II	Lugar: Secretaria administrativa del Departamento de Santander calle 37 No 10-30 – oficina 408
Acto Administrativo de adjudicación o declaratoria desierta	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA DE SECOP II	Plataforma del SECOPII https://www.colombiacompara.gov.co/secop-ii
Firma del Contrato	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA DE SECOP II	Plataforma del SECOPII https://www.colombiacompara.gov.co/secop-ii
Entrega de Garantías	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA DE SECOP II	Plataforma del SECOPII https://www.colombiacompara.gov.co/secop-ii
Aprobación de garantías	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA DE SECOP II	Plataforma del SECOPII https://www.colombiacompara.gov.co/secop-ii

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

ORIGINAL FIRMADO
SANDRA PATRICIA QUIROS MARIN
Secretaria Administrativa

Proyectó Aspectos Legales: Silvia Patricia Wallis Zarrazola – Profesional Universitario
Revisó aspectos jurídicos: Katherin Polo Velásquez- Abogada Contratista